



MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES "TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"
"INTENDENCIA MUNICIPAL"



Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano municittestebanmartinez21@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 484 /2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO Y LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N°7890 PASTORA CONCEPCION CESPEDES EN LA CIUDAD DE TTE. ESTEBAN MARTINEZ;-----

Vista: la presentación de planos y la planilla de cómputo métrico y realizado por el Departamento de obras para la aprobación de plano y planilla del proyecto de **CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N°7890 PASTORA CONCEPCION CESPEDES** en la Ciudad de Tte. Esteban Martinez; -----

CONSIDERANDO:

Que, el informe del Departamento de Obras Publicas de la Institución Municipal, recomienda la aprobación de los planos y planillas.-----

Que, el Art.12º, Inc. e)de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras: "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcción , las estructuras e instalación mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.-----

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.-----

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Plano de Proyecto de **CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N°7890 PASTORA CONCEPCION CESPEDES** en la Ciudad de Tte. Esteban Martinez. Con la superficie total a construir según proyecto.-----

Art. 2º La construcción de la obra deberá adecuarse estrictamente a los planos presentados por el Dpto. de obras y a la planilla de cálculos correspondientes.-----

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda; y cumplido archivar.-----

Dada en la ciudad de Tte. Esteban Martinez a los 19 días del mes de agosto de 2024.-----



Fátima Moral
Fátima Moral
Secretaria General



Héctor González
Sr. Héctor González
Intendente Municipal